



## **BOLETÍN INFORMATIVO N° 27/ 13-08-2024**

### **NOTAS RECIBIDAS:**

- 1- De club Universitario, sobre situación en el partido Interprovincial Caballeros Sub 19 del 9/08.
- 2- De Antártida Argentina, sobre situación en partido del pasado 10/08.
- 3- De AGECE, sobre situación en ocasión de jornada de partidos del Torneo Damas "C" del 11/08.
- 4- De club La Tablada, remitiendo nota de persona suspendida.

- 1- Se recibe y pasa a Tribunal de Penas.
- 2- Se recibe y se rechaza por improcedente.
- 3- Se recibe y pasa a proceso de investigación.
- 4- Se recibe y se rechaza por extemporánea e improcedente.

### **ATENCIÓN DE SECRETARÍA:**

Se recuerda que *la atención de administración en sede y como es habitual de lunes a jueves de 18 a 21 hs.* y destinada para aquellos trámites que sean necesariamente presenciales.

Recordamos que todos los temas vinculados con las entidades afiliadas deberán ser canalizados a través de sus propios delegados/as de manera oficial a través del email de la FACHSC.

*Solicitando que las consultas y requerimientos administrativos, de torneos etc. via telefónica, se limiten al horario de atención al público.*

### **ADMINISTRACIÓN:**

- *Para Torneo Damas "A", "B1", "B2", "C", Oficial Caballeros e Interprovincial, Proyección Caballeros, y en relación a las altas de nuevos jugadores/as (aquellos/as que no se encuentran en el SIF) se receptorán con su documentación (copia de DNI, EMMAC 2024, Ficha de Jugador Federado, comprobante de pago de refichaje) e ingresados al drive hasta las 20 hs del antepenúltimo día hábil de la semana (día miércoles en caso de semanas sin feriados).*

*A su vez las solicitudes de refichaje a través del SIF serán aprobadas hasta las 12 hs del último día hábil de la semana (día viernes en caso de semanas sin feriados).*

### **TESORERÍA:**

- **REFICHAJE Cuota 2:**

De acuerdo a lo informado en el Boletín 01/2024 sobre la nueva modalidad de pago de Refichajes 2024 en la cual se estableció en dos pagos y con actualización del valor para la 2º cuota, se publica a través del presente Boletín la Tarifaria con los montos de la 2º cuota del Refichaje para jugadores/as 2024 y la cual podrá abonarse desde el 23/06 y con fecha tope de pago al 22/07 para estar habilitado para jugar la fecha del 27, 28/07.

*El pago se realizará a través de la plataforma digital **MACRO CLICK** en la cual podrán abonar el refichaje.*



*Para el caso de aquellos/as jugadores/as que ya abonaron la 1º cuota, la FACHSC hará la carga en la plataforma **MACRO CLICK** para que puedan ingresar y hacer dicho pago desde el 23/06. Asimismo, el club deberán presentar a la FACHSC dicho comprobante bajo la modalidad de presentación de documentación de jugador.*

*Por su parte en aquellos casos de jugadores/as que se sumen como nuevo refichaje 2024 (deben abonar las dos cuotas): previamente cada club deberá enviar por mail a la FACHSC el Formulario (se publicó a principio de año) con la carga de los jugadores/as a abonar el Refichaje a fin de poder generar la carga de pagos a **MACRO CLICK** y de esta forma los deportistas ingresar y hacer el pago respectivo.*

*Por cualquier duda o inquietud, los/as delegados/as podrán contactarse con Karina a fin de evacuar dichas consultas.*

*El pago del refichaje se deberá realizar a través de dicha plataforma con tarjeta de débito (bancaria o de billetera virtual) o tarjeta de crédito. La modalidad es de pago único o mediante las cuotas de pago que emita su propia tarjeta y con sus respectivos intereses.*

***Para el caso de jugadores/as que abonaron la 1º cuota con el valor de \$ 28.500 se aplicará un descuento de \$ 5.625 al monto de la 2º cuota; por lo cual abonarán el monto de \$ 24.375 para la 2º cuota.***

### **COMISIÓN DE TORNEOS:**

- Se publica Fixture N° 27.
- Asimismo, se establece para los partidos de los Torneos Oficiales de Damas 2024 el sistema de cupos de jugadoras de hasta 5 para la división inmediata superior en los Torneos Damas "A", "B1", "B2" y "B3"; en todos los casos dentro de ese cupo se incluye a la arquera. Esta normativa se aplica desde la 8º División (último año) a Sub 19; esto es, de 8º (último año, clase 2012) a Sub 14, de Sub 14 a Sub 16, de Sub 16 a Sub 19 y del último año de Sub 16 a divisiones mayores (Intermedia, 1º División).  
Se recuerda que ningún/a jugador/a podrá disputar en el mismo día más de dos partidos y debe respetar la clase propia establecida para cada división (8º a 1º división) de competencia.

Listas de Buena Fe: *Como es habitual, cada entidad afiliada realizará el pedido de fichaje a través del SIF; en el caso que algún jugador/a no se encuentre en el SIF deberá ser dado de alta previamente (presentación copia DNI, EMMAC 2024, Ficha de Jugador federado, pago del refichaje 2024, nota de alta con sus datos) para que de esta forma pueda ser ingresado por la administración de la FACHSC al SIF y de esta manera sea refichado por la afiliada en el sistema.*

Una vez realizado el pedido de refichaje en la división y en la línea correspondiente a través del SIF y el respectivo control, la FACHSC iniciará el proceso para la habilitación de jugadores/as para la disputa de los encuentros.

- EMMAC: En relación a la presentación del EMMAC 2024 (Examen Médico para la Mediana y Alta Competencia) de los jugadores/as en todas las categorías y todas las divisiones competitivas ya



registrados y con EMMAC 2023 deberán ser presentados con fecha tope del 30 de Abril, **a fin de estar habilitados para la disputa de los partidos desde la fecha del 3, 4, 5 de Mayo.**

Los exámenes deben ser realizados en cualquier prestador médico E.M.M.A.C. habilitado por la Agencia Córdoba Deportes (link de acceso → [MÉDICOS PRESTADORES](#)) quien una vez efectuado los distintos exámenes procederá a dar o no el apto médico.

• **SEGURO:**

Se recuerda a las entidades afiliadas que el sistema de cobertura es por reintegro.

Se publica póliza de cobertura a fin que también puedan transmitirle la información a jugadores/as y padres/madres. Link de acceso a póliza y explicativo de presentación de documentación para reintegro [POLIZA](#).

*Se recuerda que para el Torneo Interprovincial Caballeros también aplica el seguro para los jugadores fichados en la FACHSC por lo cual deberán completar también el formulario en caso de lesión. Para los partidos que se realicen en Rosario y Paraná, el club de Córdoba deberá llevar el formulario y en caso de lesión completarlo por el médico oficial del partido (como es habitual para los torneos de Córdoba) y presentarlo conforme a los plazos estipulados ante la FACHSC.*

***IMPORTANTE:** al momento de completar el Formulario de Siniestro, y en el ítem ubicado en la hoja 1 donde dice "Circunstancias en las que se produjo el accidente y sus consecuencias" completar con el detalle de cómo se registró el accidente (NO COLOCAR "en un partido de hockey").*

Se encuentra disponible el formulario de reporte de Accidente se publica en el siguiente link [DENUNCIA DE SINIESTRO ACCIDENTES PERSONALES](#)

Se recuerda que junto a las planillas de partidos (deberán descargar desde el SIF a partir de este viernes en el horario que se indicará a los delegados) deberá encontrarse el Formulario de Reporte de Accidente. Este formulario de reporte se utilizará en caso de lesión de una jugador/a durante el encuentro indicando los datos solicitados en esa ficha con firma y sello del médico del partido. El formulario deberá presentarse el primer día hábil posterior al encuentro y de manera digitalizada (escaneado, NO FOTO) junto a las planillas de los partidos; de esta manera y posterior a su presentación, la FACHSC remitirá este aviso al seguro.

**ACUMULACIÓN DE TARJETAS:**

Para los Torneos Damas "A", "B1", "B2", "B3", "C" y Caballeros de Córdoba se recuerda que la sumatoria sólo se efectúa para jugadores/as, siendo las tarjetas amarillas (la verde no computa en la acumulación) las únicas en el cómputo. Esto es:

- 3 tarjetas amarillas = 1 roja = 1 fecha de suspensión

El seguimiento del cómputo de tarjetas debe efectuarse por parte de las entidades afiliadas.

Asimismo, y para los torneos de Córdoba se publicará en Boletín o Anexo Boletín, conforme a los tiempos de carga de planillas establecidos en el SIF, la acumulación de tarjetas.

En el caso de los equipos que jueguen Oficial y Proyección la acumulación es en ambos torneos.

Para el Torneo Interprovincial Caballeros se rige por su propio sistema y de manera separada al Torneo Oficial.



**COMISIÓN DE SELECCIONADOS:**

**SELECCIONADOS DAMAS Y CABALLEROS SUB 16:**

En la noche de hoy martes viajan rumbo a Buenos Aires los Seleccionados Damas y Caballeros Sub 16 que participarán en el Campeonato Argentino de Selecciones 2024.

Se publican listados.

**TRIBUNAL DE PENAS: RESUELVE:**

- Suspende al Sr. Francisco Palacios, entrenador de Córdoba Rugby, por una fecha según el art. 91 en analogía del art. 100.
- Se recibe nota de Municipalidad de la semana pasada.  
Se recibe, se rechaza por improcedente y se reitera lo solicitado en el Boletín Informativo N° 25/2024 del 30/07/2024.
- Suspende al árbitro Agustín Joshua Koon por el lapso de seis meses según art. 78 inc. d en analogía del art. 63. De aplicación desde el 30/07/2024 y hasta su cumplimiento.
- Se recibe nota.  
Se cita a los árbitros del partido Sub 19 Interprovincial Caballeros entre Jockey Club vs Universitario del 9/08 por ZOOM para este miércoles 14/08 a las 17 hs. Se enviará link de acceso a la Comisión de Árbitros.
- Se recibe informe de árbitros sobre comportamiento integrante de parcialidad de Antártida Argentina en partido 1º División Torneo Oficial Damas "B1" del 10/08 entre Antártida Argentina vs Córdoba Athletic "Negro".
  - Se cita a los árbitros del mencionado encuentro para reunión vía ZOOM para este miércoles 14/08 a las 17:30 hs. Se enviará link de acceso a la Comisión de Árbitros.
  - Se cita al Sr. Pablo Ferrero para reunión vía ZOOM para este miércoles 14/08 a las 18 hs. Se enviará link de acceso a delegado.
- Partido Córdoba Rugby vs Jockey Club "Rojo", 1º División del Torneo Oficial Damas "B1" 2024 del 27/07/2024: se resuelve dar ganado con el resultado (5-0) por WO a favor del equipo visitante por inclusión indebida de jugadora por parte del equipo local. Debiendo abonar la multa respectiva.
- Partido Córdoba Athletic "Rojinegro" vs Tala RC "Blanco y Negro", División Sub 19 del Torneo Oficial Damas "B3" 2024 del 04/08/2024: se resuelve dar ganado con el resultado (5-0) por WO a favor del equipo visitante por inclusión indebida de jugadora por parte del equipo local. Debiendo abonar la multa respectiva.
- Partido Calera Hockey vs Gigantes/Alianza, División Menores del Torneo Proyección Caballeros 2024 del 04/08/2024: se resuelve dar ganado con el resultado (5-0) por WO a favor del equipo local por no cumplimentar con la cantidad mínima de jugadores en el partido por parte del equipo visitante.



- Partido Universidad Católica vs Universitario "Azul", División Intermedia del Top 8, Torneo Oficial Damas "C" 2024 del 11/08/2024: se resuelve mantener el resultado 15-0 a favor del equipo local por WO por abandono de partido por parte del equipo visitante. Debiendo abonar la multa respectiva.
- Partido Universidad Católica vs Universitario "Azul", 1º División del Top 8, Torneo Oficial Damas "C" 2024 del 11/08/2024: se resuelve dar ganado con el resultado (5-0) por WO a favor del equipo local por no presentación por parte del equipo visitante. Debiendo abonar la multa respectiva.